

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de mayo del 2013, a las dieciocho horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle la Manuel Sotomayor E17-105 y Flores Jijón, se encuentran reunidos los socios de la Compañía "EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A.", Señores **MARIANA LANUSSE SALAZAR** accionista del 80,5%, y el Sr. **JOSE LUIS MOREJON LOPEZ** con participación del 19,5% de las participaciones.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el estatuto social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, con el fin de tratar el siguiente punto:

1. **APROBACION informe de gerencia**
2. **APROBACION de BALANCES AÑO 2012.**

Preside la Junta General la señor **MARIANA LANUSSE** y actúa como secretario ad-hoc la Sra. Erika Mejía.

Presidencia dispone que se proceda a reconocer los puntos del orden del día, que es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes.

PRIMER PUNTO.-

Toma la palabra la Señora **MARIANA LANUSSE** y expone a los presentes el informe que su gestión en lo que fue el año 2012. Los socios acuerdan por unanimidad aprobar esta mención.

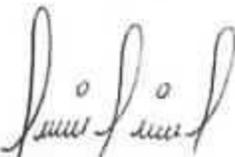
SEGUNDO PUNTO.-

Toma la palabra la Señora **MARIANA LANUSSE** expone a los presentes el **BALANCE EJERCICIO 2012**. Los socios acuerdan aprobar por unanimidad esta mención.

No existiendo otros puntos que tratar, la presente **JUNTA UNIVERSAL es aprobada por unanimidad con el carácter de universal**, declarando un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión por secretaria se da lectura a la presente, la misma que es aprobada unánimemente en su totalidad. Se autoriza al señor Gerente General, para que realice las gestiones necesarias para el perfeccionamiento legal de esta resolución.

A las siete horas cuarenta y cinco minutos, Presidencia declara clausurada la Junta General Extraordinaria y suscriben el Acta todos los socios.


MARIANA LANUSSE
SOCIO - GERENTE


ERIKA MEJIA
SECRETARIO AD-HOC